

REGISTRO MERCANTIL DE			
TOMO	SEC.	LIBRO	HOJA
5487			88765

NOTAS MARGINALES

N.º DE ORDEN INSCRIP.

perjuicio del derecho de los socios cuyas participaciones representen al menos el cinco por ciento del capital social, de solicitar al Registrador Mercantil del domicilio social, el nombramiento de un auditor, para que efectúe la revisión de las cuentas anuales de un determinado ejercicio, siempre que no hubiera transcurrido tres meses a contar de la fecha de su cierre, con la aplicación de lo demás previsto en el capítulo séptimo de la Ley de Sociedades Anónimas.

===== DISOLUCION Y LIQUIDACION =====

ARTICULO DECIMO-NOVENO.- La Sociedad se disolverá por las mismas causas y con los mismos efectos que la Sociedad Anónima.

En los supuestos de exclusión de algún socio se observará lo prevenido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad limitada, Código de Comercio y Reglamento del Registro Mercantil.

La liquidación de la Sociedad se regirá por lo dispuesto en el Código de Comercio.

44 CONSTITUCION
45 NOMBRAMIENTO

HAN CESADO EN SUS CARGOS

Administrador Único
de Haro Valdes
POR LA RESOLUCION N.º 25
FOLIO TONO
Madrid 30/7/88

1 CONCURRIERON AL OTORGAMIENTO: ; RAMIREZ DE HARO VALDES FERNANDO, nacido el día 17 de diciembre de 1949, y su esposa AGUIRRE GIL DE BIEDMA ESPERANZA, nacida el día 3 de enero de 1952, vecinos de Madrid, y con DNI numeros y RAMIREZ DE HARO VALDES JUAN JOSE, nacido el 29 de junio de 1951, vecino de Madrid, y con DNI . INTERVIENEN en su propio nombre y derecho. El CAPITAL SOCIAL es de QUINIENTAS MIL PESETAS Y ESTA TOTALMENTE SUSCRITO Y DESEMBOLSADO en efectivo metalico en la Caja de la Sociedad en la forma siguiente: ; RAMIREZ DE HARO VALDES FERNANDO, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO participaciones, numeros 1 al 255 inclusive. AGUIRRE GIL DE BIEDMA ESPERANZA, suscribe CIENTO NOVENTA Y CINCO participaciones, numeros 256 al 450 inclusive. RAMIREZ DE HARO VALDES JUAN JOSE, suscribe CINCUENTA participaciones, numeros 451 al 500 inclusive. Los socios fundadores, dando al acto fundacional el caracter de Junta Universal de socios, acordaron, por unanimidad, lo siguiente: ; NOMBRAMIENTO: RAMIREZ DE HARO VALDES FERNANDO Administrador Unico, Quien acepta el cargo y manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley del Estado 25/83 de 26 de Diciembre y la Ley de la Comunidad Autonoma de Madrid 7/84 de 14 de Marzo.- No figura registrada la denominacion social de esta Sociedad segun certificacion del Registro Mercantil Central numero 1993/000058, que